

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 11 MAR. 2015

DECRETO EXENTO N° 0909,

VISTOS:

El Decreto Exento N°3973 de Alcaldía del 31.07.13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", los Memos N°93, 94 del 11.11.11 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita a la Sra. Secretaria Municipal, autorizar Decreto Exento para dictar Decretos de Pago de cheques caducados del año 2012 y 2014, solicitados por los proveedores e ingresados a la arcas municipales y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud a dictar Decretos de Pago de cheques caducados del año 2014, solicitados por los proveedores e ingresados a la arcas municipales por la suma total de \$1.942.457.- (Un millón novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos).

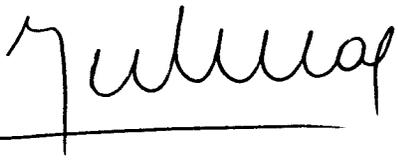
- Cheque 0021692	30-10-14	\$ 851.632.-	ENTEL PCS
- Cheque 0021520	20-10-14	\$1.090.825.-	Caja La Araucana

2.- Dicho valor será imputado a Cuentas del presupuesto vigente, Otras Obligaciones Financieras, Item 216-01-01 Cheques caducados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Subdirección Administrativa
- Unidad de Contabilidad
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch Salud Municipal

-----/-----
CMT/NEFR/DRA/SG/CRT/pca.-